
SENADO ACADÉMICO

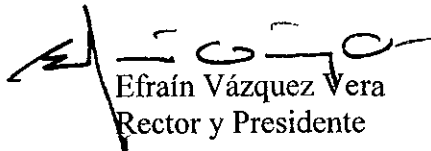
CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-45


YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de noviembre de 2014, dio por recibido el informe del Comité de Avalúo en el cual completó la Tabla 3 de Avalúo los trabajos que realizó el Cuerpo en el año académico 2013-2014. La referida Tabla 3 corresponde al título *Avalúo de las acciones del Senado Académico en alineamiento con las metas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la UPR en Humacao 2013-2014 al 2017-2018*. Esta tabla se conocía anteriormente con el nombre *Avalúo de los valores del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2013-2014- al 2017-2018 en el quehacer del Senado Académico*, según consta en la Certificación 2014-2015-34).

Se hace formar parte de esta Certificación la referida tabla.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.


Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente


Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

Anexo

SENADO ACADÉMICO
COMITÉ DE AVALÚO

Justificación de la sustitución de la Tabla III según aprobada por el Senado Académico a través de la Certificación 2013-2014-83.

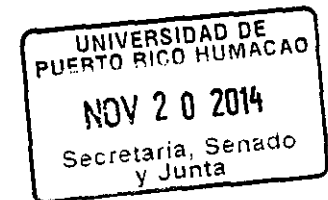
Luego de realizar un análisis ponderado de la estructura de la Tabla III (Propósitos de la Acción del Senado Académico y su relación con los valores institucionales), sometida por el Comité de Ley y Reglamento, al Senado Académico y aprobada por ese cuerpo mediante la Certificación 2013-2014-83, el Comité de Avalúo propone la sustitución de la misma por la que se propone en el Anejo I.

La Tabla III aspiraba a realizar un avalúo de los valores expresados por la Universidad de Puerto Rico en Humacao, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2017.

Sin embargo, los mismos se reflejan en la fase operacional del plan, que contiene, las metas, objetivos, estrategias y la adjudicación de responsabilidad a los organismos correspondientes.

Usando estos elementos del PED como plataforma, es responsabilidad del Senado Académico, analizar sus acciones a través de los mecanismos que éste utiliza: certificaciones, resoluciones, entre otros. De esta manera se puede sostener y evidenciar las acciones del Senado Académico en alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2017.

El Comité de Avalúo del Senado Académico propone la Tabla III (sustituta) que se titula: ***Avalúo de las acciones del Senado Académico en alineamiento con las metas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de la UPRH 2013-2017.***



Anejo I

Tabla III: Avalúo de las acciones del Senado Académico en alineamiento con las metas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de la UPRH 2013-2017.

Meta A: Potenciar el desempeño exitoso del estudiantado por medio de una educación general y profesional de excelencia

Objetivo (1)	Estrategia (2)	Responsable(s) (3)	Certificación/Resolución (4)
<p>A1. Fortalecer el proceso educativo para que el estudiantado adquiera las competencias de educación general y de concentración necesarias para desempeñarse ética y eficientemente en el ámbito social y laboral dentro de una cultura de aprendizaje de por vida</p>	<p>A 1.1.1. Establecimiento de parámetros para determinar las deficiencias académicas del estudiante de nuevo ingreso en las áreas de español, inglés, y matemáticas y proveerles los cursos, talleres y experiencias que le permitan superar sus deficiencias en dichas áreas.</p>	<p>Decano de Asuntos Académicos Senado Académico</p>	<p>2013-2014-42 (aprobación índices mínimos de ingreso, IGS, sometidos por los programas académicos)</p> <p>2013-2014-88 (endoso IGS y cupos para el año académico 2014-15)</p> <p>2013-2014-47 (prontuarios pendientes para aclarar aspectos)</p> <p>2013-2014 (comité ad hoc para evaluar recomendaciones del comité de AA sobre cursos pre básicos.</p> <p>2013-2014-71 (aprobación prontuario Fundamentos de Matemática Universitaria)</p> <p>Certificación 2013-2014-7 (acuerdo colaborativo de</p>

			<p>MTS entre UPRH y UPRRP)</p> <p>Certificación 2013-2014-81 (aprobó categorías y el índice académico para la otorgación de distinciones académicas en Noche de Logros)</p> <p>Certificación 2013-2014-82 Enmendada (parámetros para los estudiantes que deben tomar pre básicos)</p> <p>2013-2014-115 (dio por recibidos los prontuarios sometidos por el departamento de Química)</p>
	A 1.3.3. aprobación del calendario de evaluación de programas conforme a la Certificación 43 – 2006 – 2007 de la Junta de Síndicos	Senado académico	<p>Certificación 2013-2014-52</p> <p>Certificación 2013-2014-30</p>
	A 1.3.4. desarrollo de una política institucional dirigida a medir, en diferentes instancias, las competencias de la concentración de manera que se evalúe el aprovechamiento y el desempeño de las mismas	Senado académico	<p>2013-2014 (comité ad hoc para evaluar recomendaciones del comité de AA sobre cursos pre básicos.</p> <p>Certificación 2013-2014-54</p>
A 3. Ampliar y diversificar los contenidos y las modalidades de la oferta académica, así como los servicios al estudiantado	A 3.1 2. Aprobación del calendario de evaluación de programas conforme a la Certificación 43 2006-2007 de la Junta de Síndicos.	Senado académico	Certificación 2013-2014-52
	A 3. 1. 4. Aprobación de una política académica el desarrollo y avalúo de cursos en línea e híbridos	Senado académico	
	A 3. 1. 5. Desarrollo de los ofrecimientos curriculares, incluyendo cursos de educación a distancia, cursos híbridos, en línea y ampliación de los servicios de apoyo en horario extendido.	Decano de asuntos académicos Decano de estudiantes	

		Senado académico	
--	--	------------------	--

Leyenda:

(4): número de certificación/resolución presentada con su fecha

N/E: no hay evidencia

Meta B: Mejorar la calidad de vida del área de servicio de la UPRH mediante programas educativos, servicios y proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo socioeconómico.

Meta C: Promover, preservar y divulgar los valores y los rasgos característicos de la cultura puertorriqueña y enriquecerla a través del intercambio regional, nacional e internacional

Meta D: Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.

Objetivo (1)	Estrategia (2)	Responsable (3)	Certificación/Resolución (4)
Fomentar que el estudiantado, el personal no docente y docente participen activamente en los procesos de toma de decisiones institucionales en todos los niveles de la vida universitaria.	D 1.1.1. orientación al estudiantado sobre la importancia de su participación en los procesos de toma de decisiones	Secretario ejecutivo de la Junta Administrativa y Senado Académico	Certificación 2013-2014-01 Certificación 2013-2014-02 (corregida) Certificación 2013-2014-60 (para construir la composición de un comité que incorpore los distintos sectores de la comunidad universitaria, para la consulta para Rector en propiedad, trabajar los instrumentos y procedimientos para la misma y rendir informe al SA) Certificación 2013-2014-41
D 4. Fortalecer la capacitación profesional y el proceso de evaluación en todos los grupos laborales que forman parte del quehacer universitario en la UPRH.	Aprobación de un sistema de evaluación profesoral permanente, que incluya el criterio de avalúo del aprendizaje estudiantil.	Senado académico	Certificación 2013-2014-60

Leyenda:

(4): número de certificación/resolución presentada con su fecha

N/E: no hay evidencia

Meta E: Revitalizar la investigación mediante un rol participativo de los constituyentes en función de parámetros recientes de competitividad en las ciencias naturales, administrativas y humanas de manera que contribuya al adelanto del conocimiento y a la solución de problemas de la región oriental, Puerto Rico, el Caribe y el exterior

Objetivos (1)	Estrategias (2)	Responsable (3)	Certificación/Resolución (4)
<p>E 1. Fomentar y apoyar la investigación y creación artística y literaria de la facultad y del estudiantado en todas las disciplinas con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, económicas, tecnológicas y de política pública</p>	<p>E 1.2.1. encomienda a un comité especial de replantear la investigación como elemento de la tarea docente</p>	<p>Senado académico</p>	<p>2013-2014-22 (solicitar al Presidente la creación del puesto de Decano Asociado de Investigación y Tecnología)</p> <p>2013-2014-37 y 2013-2014-74 (creación de comité ad hoc para trabajar el perfil del Decano Asociados de Investigación y Tecnología y la aprobación del mismo por el SA)</p> <p>Certificación 2013-2014-99 Certificación 2013-2014-107</p>
	<p>E 1.3.1. creación de una política de asignación y uso efectivo de los espacios de investigación</p>	<p>Senado académico CPI con representación de las tres áreas académicas</p>	<p>Certificación 2013-2014-13 Certificación 2013-2014-99 Certificación 2013-2014-106</p>
	<p>E 1.5.2. establecimiento de las prioridades institucionales para la otorgación de licencias sabáticas y los criterios para aprobar las mismas</p>	<p>Decano asociado con peritaje en investigación Senado académico</p>	

Leyenda:

(4): número de certificación/resolución presentada con su fecha

N/E: no hay evidencia